

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38098** *BEAINMA CONSTRUCCIONES Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1438/09 ejecución 134/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Rubio Falcón contra el demandado Beainma Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 14-12-10 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Beainma Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.089,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100091433-1